

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD D.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los artículos no se publican sino se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—en provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arce-Aguero 18.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus reosentados en posesión de sus pensiones?
¿El que meaos remuneración cobra por todos los servicios?
¿Y el que mas garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da á sus poderantes?

FERMIN SANGHO SILVA,
MELENDEZ VALÉS, 37

Se venden

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Madre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán á D. Ramón Rodríguez Doncel, Banco de España.

Analfabetos

D. Juan Montilla, gran jurisperito y ministro á la sazón, de Gracia y Justicia, ha propuesto, en su discurso de apertura de los tribunales, varias reformas de *misto*. Figura entre ellas la de negar á los analfabetos la plenitud de la capacidad jurídica. Según él, el analfabeto no debería ser *sui juris* ni capaz para el ejercicio de sus derechos civiles. La incultura absoluta debería llevar aparejada una especie de *capitis diminutio*.

No sabe el ministro, ni le importa, si habrá quien califique esta opinión suya, de osada y de cruel. Tampoco sabemos nosotros si al ministro le importara que alguien la tache de disparatada é injusta. Porque puede muy bien haber quien se pregunte: ¿en qué va á consistir esa especie de minoridad de los analfabetos? ¿Se limitará su facultad de adquirir, de poseer, de disponer, de testar? ¿No podrán contratar? ¿No podrán administrar lo suyo? ¿No cesarán licencia para contraer matrimonio? ¿No les será lícito cambiar de domicilio ó adoptar profesión? Y esa capacidad deficiente, ¿quién la suplirá? ¿Quién desempeñará la tutela que toda minoridad supone? ¿Será el Estado, por órgano del ministerio público? ¿Se encargará á los seis millones de españoles que casi saben leer y escribir, la función tutelar sobre los doce millones de comparatistas que lo ignoran? Ya ve el Sr. Montilla que es mas fácil convertir el solemne acto de apertura de los tribunales, en ocasión en que lucir un radicalismo lírico, que no el proponer reformas útiles, hacendadas, discretas é inspiradas en el buen sentido.

El cual no sale de la lincubación ministerial, peor parado que la justicia y la equidad. Sin duda es la ignorancia un gran mal y una gran vergüenza. El ministro la calificó acertadamente de morbo social. Pero también es un morbo el tífus, sin que por eso se le ocurra á nadie castigar á los tifoideos. Caracter de pena revisten así la susodicha minoridad de los analfabetos, como el hacer para ellos mas gravoso el servicio militar y el rehusarles el desempeño de determinados cargos. Muchas veces el legislador, con proposito de estimular los matrimonios, decretó contra los célibes privilegios odiosos. Mas al fin el celibato puede, hasta cierto punto, ser tenido por voluntario. Está bien seguro el ministro de que es voluntaria y por ende culpable la ignorancia de los ignorantes? ¿Está bien seguro de que los que sufren el mal son los culpables de que el mal exista? ¿No habría sido acaso más equitativo el proponer que cuantos en épocas tranquilas, desde la restauración acá, han gobernado á España, fuesen

procesados en público, desnudos de medio cuerpo arriba y montados en sendeds pollinos, para recibir de manos del verdugo una buena tanda de azotes?
Tal exortación, creó el Sr. Montilla, nos enaltecería á los ojos del mundo culto.

H y naciones en que la ciencia tiene tradición, la cultura encuentra estímulo, la propia religión enseña á leer, las clases directoras suelen llevar en el pecho y sobre los hombros otra cosa que un marmolillo. Allí la acción social prepara, segunda, aple a la de los poderes públicos. Aquí no. Es el total desamparo de este infirunado pueblo, solo al Estado cumple el ejercer sobre él su benedicta tutela. Como la ha desempeñado, á la vista esta. Díceselo á voces esos doce millones de españoles que no saben leer. Para salir de tan vergonzosa situación se han adoptado eficacisimas medidas. Se ha dejado morir de hambre a los maestros, se retribuye á muchos con 125 pesetas anuales, no hay locales donde albergar á los dos tercios de la población escolar, las escuelas son podridas, el material montón de trastos viejos, las almas se nutren con una doctrina que enseña que el saber es pecado y la curiosidad perdió á nuestros primeros padres. Y se lamenta de que el poder la incultura nacional! Y se vuelven locos los estadistas investigando las causas de la delincuencia! Y se solicitan penas para las víctimas de tan criminal abandono! Acostumbrados estamos á que al Estado todo le sea lícito y á que en él sea tenido por justicia lo que es en el individuo delito. Pero, francamente, eso de hacer primero a los ignorantes, para castigarlos despues, cosa es que pasa de la raya.

Antójasenos que al Sr. Montilla le ha descarrado un tanto el propio exceso de su celo. Una generosa indignación le arrastra demasiado lejos. Bueno que nosotros le mentemos la barbarie de un pueblo que no acierta á redimirse. Cuanto al Sr. Montilla, al fulminar contra la ignorancia airados anatemas que recela Su Excelencia zpar por la base el pedestal en que se asienta su propio poder? Si el pueblo español supiera leer y leyera habría substitido el orden de cosas que le llevó a su gran desastre? ¿Le gobernarían h y los causantes de su gran ruina? ¿Sería juguete del Vaticano y víctima del clericalismo?

Por dicha, Sr. Montilla, por dicha para ustedes, el pueblo no se enterará. H y que resignarse á sufrir los efectos de la ignorancia popular. Todo gran bien suele ir acompañado de un sinnúmero de pequeños males. Cierito que pueblo embutecido no puede ser rico, ni libre, ni moral, ni venturoso. Pero si en el año de gracia de 1898, el pueblo español hubiese sido un pueblo culto, bien puede apostarse doble tanto a ser rico, a que no serían a la hora de ahora, S gasta presidente del Consejo, ni el Sr. Montilla (D. Juan), ministro de Gracia y Justicia.

ALFREDO CALDERÓN.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Pacotillas

La señora condesa de Campos Orallana, al regresar de Mondariz, ha sufrido una decepcion horrible.
Abrió el baúl y vió que habían desaparecido de él sus alhajas, que valían mas de quince mil pesetas.

Eso es, que á las alhajas no le probarían bien las aguas de Mondariz, y aprovechando la ocasión de estar abierto el baúl, se habrán ido á otro balneario.

Lo difícil es averiguar en qué balneario se encuentran.
De todos modos, consuélese la señora condesa con la certidumbre de que las alhajas no se han perdido.

Duerma, pues, tranquilamente, sin pensar en esas bajas...
¡Estarán, seguramente, en poder de otras alhajas!

Otra desaparición.
La de la cartera del Sr. López Dóriga, con mil francos dentro, en la estación de Irún.

Se conoce que al verse en la frontera no quisieron entrar en España y se volvieron a su país.

Y diría López Dóriga, mesándose la cabeza...
—Se me han fugado los francos...
¡Pues me gusta la franqueza!

Han sido procesados en Barcelona el catedrático de Universidad de Buén y el redactor de *El Diluvio*, Sr. Cubells, por el delito de no gustarles la «Marcha Real».

Supongo yo que no serán sometidos a los tribunales ordinarios.

Y que para juzgar á esos dos delincuentes, se formará un tribunal especial compuesto de los maestros Caballero, Bataon y Chapí.

¡Digo, me parece que eso es lo lógico!

Ha habido una imponente manifestación en Torquemada, pidiendo novillos al Sr. A calde.

Aquella autoridad se oponía con mucho tesón a las pretensiones de los manifestantes, alegando que no había dinero para coser la corrida.

Pero volvió á formarse al día siguiente otra manifestación mas numerosa: se asomó al balcón de su casa el A calde para repetir su negativa con los mismos argumentos, y de repente, cambiando su actitud, exclamó:

—Si, sí, podéis retiraros tranquilamente; heor novillos, aunque teng yo que empujar la sartén!

¿Qué es lo que había visto el Alcalde para cambiar así de actitud, tan repentinamente?

¡Ua friolera! Q la parte más numerosa de la manifestación la constituía el bello sexo, y que entre éste se destacaba la respetable figura de la señora suegra del Alcalde.

Póngase cualquiera en el caso del Alcalde de Torquemada, y á ver si no hubiera hecho lo mismo.

¡Digo! ¡Ua manifestación de mujeres, figurando entre ellas la propia suegra del Alcalde y pidiendo cuernos á grito pelado.

¡A eso no hay autoridad en el mundo que se resista!

ESTRANI.

seccion Regional.

Toros en Fregenal de la Sierra.

Día 22.

Al entrar en la plaza momentos antes de la corrida, ofrecia el circo taurino un aspecto sorprendente: no había una localidad desocupada; mujeres hermosas llenaban nuestra clásica mantilla, dando esplendor y alegría a la fiesta.

A las 4 y media de la tarde ocupó la

presidencia el primer Teniente Alcalde Don P. tricio Navarrete, que hizo la oportuna señal y al son de un pasacalle que toco la banda del Municipio, dirigida por su director D. Enrique Ruidiaz, salió montado en un hermoso corcel, a peuir la llave, un jinete, el cual nos demostró ser profesor de equitación; pero con sus ejercicios, levantó en el ruedo por no haberse este regado, una poivareda tal, que creíamos se nos venía un ciolon encima.

El jinete aludido tuvo la suerte de cojer la llave del toril.

La cuadrilla hizo el despejo de costumbre: a su frente marchaban Felix Velasco y Gallito chico, que actuaban de maestros. Colocados en su puesto los dos picadores de tanta, se dio larga al primer bicho de la ganadería de D. Manuel Garrido Santamaría, de Osaña (Huelva). Era Cardeno, salpicado, de poco poder y coraje, tomo cinco puyazos de los de *cupe*, sin haber ocasionado la menor lesión a los jameigos: los chicos le cuegan dos y medio pares de banderillas y pasa a manos de Felix Velasco; lo trasteó sin acortamiento, cita a recibir al cornúpeto que no arremete; le da un pinchazo en buen sitio, sin soltar, a toro parado y despues le suelta otra en los miamos rubios que hizo innecesaria la puntilla. (Palmas).

Dieron larga al segundo, hermano del anterior, negro, de ubras y de muchos pies: Gallito lo lancea de capa haciendo primeros que le valieron muchos aplausos; se encara el cornúpeto con los picadores, tomando esta vara y proporcional de los varios tumbos: los chicos lo adornan con tres pares y medio, y despues del saludo de rubros se dirige Gallito a hacerleña con el ovnense, haciendo una faena lucidísima que fue coreada con ¡olé! tu mare... y tu gracia... dándole dos pinchazos en buen sitio y una gran estocada, por lo cual no hizo falta la puntilla. Aquello fue el *delirio*. (Sombreros, tabacos etc., y hasta le aplaudían las señoritas).

Aun resonaban los aplausos, cuando se dio larga al tercero, hermano de los anteriores, colorado, de muchos pies y ubras y buena cornamenta: algo receloso tomó tres puyazos de los de a caballo, sin consecuencias para las aielnyas que montaban: los banderilleros le adornaron con dos pares y medio, y Felix Velasco lo mandó al otro barrio con una media estocada en buen sitio.

Cerró la plaza el cuarto y último de la ganadería del Sr. Garrido, del mismo pelo que el anterior: a la salida parece ser resaca del cuarto trasero izquierdo, que el público principió a armar bronca, creyendo le daban una camama; pero en cuanto el animalito se encaro con los picadores proporciónó a estos cinco tumbos, haciendo buenos quites los maestros, que les valieron muchas palmas. Fué el toro de la tarde, pues arremetía con coraje a los caballos, toma los paos de Gallito y la música dejó oír sus acordes: aquél prepara al toro para quebrar y como está no responde, se los puso de frente; despues le coloco otro par, recibiendo un acoson que hizo rodar al niño, pero sin consecuencias: se levanta, toma otras dos banderillas y con mucha valentía se las puso tan bien, que ni dibujadas. (Aplausos delirantes).

Cambiada la suerte dirijese con la muleta, al bicho y lo trasteó con dos pases naturales, dos de pecho, cambiando para colocarlo en forma de tirarse, como lo hizo, perfilado, dando un sobero volapié que mandó el cornúpeto a la eternidad. (Muchas palmas y felicitaciones).

Al chico se le va á doctorar el domingo próximo en la plaza de Sevilla, donde recibirá la boria de manos de Bombita II; y el 1.º de Octubre en Madrid, de la de Fuentes. Gallito es un muchacho al que

hay que mirarlo con un lente, pues es de gran porvenir en el arte de *Pepe Killo*. Ha progresado muchísimo y las empresas se disputan el contratarle; prueba de ello las treinta novilladas que ha tenido este año. En resumen: Los toros algo mansurrones excepción del cuarto. De los matadores, *Galkito*. La Presidencia acertada y la entrada un lleno.

EL CORRESPONSAL.

Fregenal 23 Septiembre 1902.

Desde Montijo

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Apreciable amigo y correligionario: Aunque tarde, voy a darle algunas noticias de nuestra feria celebrada en los días 8 al 12 del que rije.

Gran número de forasteros y forasteras han venido a esta villa; siendo por lo tanto un contingente más que regular el que concurrió al teatro, cinematógrafo, bailes, etcétera.

En el rodeo, se verificaron muchas transacciones; y los vendedores del Real de la feria no pueden quejarse, pues han hecho el agosto con sus mercancías.

El cinematógrafo, no ha dejado nada que desear; y en cuanto a la compañía dirigida por D. Saturnino Casas, aun cuando el público dió en decir que era mala antes de conocerla, debido quizás a los precios exorbitantes que pusiera, diré que a mi pobre y despasado juicio, es más que mediana; sobre todo si se considera que las hemos visto mucho peores en nuestro coliseo. En ella sobresalían las Sras. Santord y Gandulla: la primera en el canto y la segunda en el recitado. Las demás artistas cumplieron su cometido.

El Consejo ha *hechado el bodegón por la ventana*. Nos ha obsequiado con música a diario en la plaza, alumbrando la misma y la fachada del Ayuntamiento, con grandes focos de luz eléctrica. Además ha habido fuegos artificiales, cucañas y otros espectáculos.

Su afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

BERNABÉ RODRÍGUEZ MESA.

Montijo 18 Septiembre de 1902.

La feria de Fregenal

Nos escriben de dicha ciudad, manifestándonos que la feria de este año es muy animada, siendo grande el número de forasteros que han concurrido a la misma.

En el rodeo abunda mucho el ganado de cerda, que se ha vendido a precios muy altos.

Es indudable, según el autor de la carta, que la feria de Fregenal va adquiriendo cada año mayor importancia.

En el teatro de dicha ciudad, que es bastante bonito y espacioso, actúa una compañía de zarzuela en la que figuran las tiples señora Gay y señorita Melchor y el tenor Sr. Muñoz.

En la noche del 23 se puso en escena *La tempestad*, la interpretación en conjunto, resultó bien. La orquesta, que la compone un sexteto, sin flauta, es relativamente aceptable. La entrada un lleno. En el teatro se veía lo más selecto de la localidad.

Para el 24, por la noche, estaba anunciada la representación de *El anillo de hierro*, y en ese mismo día por la tarde se debió celebrar otra novillada con toros de la propia ganadería que los lidiados el 23, y tomando parte la misma cuadrilla.

Arrendamiento

Desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre de 1903 en adelante, se arriendan las hierbas y magníficos agostaderos de la dehesa denominada «Acazabillas», término de Badajoz y próximo al Montijo.

Para tratar, en este último punto, con D. Juan Rodríguez Molina.

Carta de Madrid

Martes 23 de Septiembre 1902.

Es verdaderamente lamentable que a la fecha en que nos encontramos, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que se verificaron las elecciones genera-

les, no se hayan verificado elecciones parciales para nombrar un senador que represente a la provincia de Valladolid.

El Sr. Sagasta prometió verificarlas en seguida a los diputados a Cortes señores Aiba y Zorita que le visitaron ayer para tratar de este y otros asuntos de interés para Valladolid.

Como consecuencia de una disposición del Ministerio de la Guerra en la que se ordena que los militares no ejerzan destinos civiles, figurará en la anunciada combinación de Gobernadores el Sr. Urzaiz (D. León), que lo es de Lugo, además del Sr. Laguardia, que ejerce el mando en Cádiz.

El Sr. Sagasta, que hace mucho tiempo viene ocupándose de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes, parece que está decidido a resolver este asunto antes de la apertura de las Cortes.

El Conde de Romanones saldrá el día 23 del actual para Béjar con objeto de inaugurar la nueva Escuela superior de Industrias establecida en dicha ciudad, y después irá a Salamanca a presidir la apertura del próximo curso académico en aquella Universidad.

EL ORBE.

Cronica Lo al

Es muy justo.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor nuestro: la «Carta abierta» que inserta por nosotros, es inserta en el periódico que Vd. tan dignamente dirige, correspondiente al día 31 del pasado Agosto, ha ido atendida. No, atendida, no; hemos dicho mal. Las autoridades, por lo visto, y sin por lo visto, no precisan de les excoite para el cumplimiento de sus altos y trascendentales deberes. Es que, indudablemente ha coincidido con determinaciones previamente adoptadas por el alcalde de esta capital D. Ignacio Santos Redondo, aunque aquellas medidas hallan sido llevadas a la práctica con posterioridad.

El presidente de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento ha enviado, hace ocho días, a nuestro padre Juan Silveira, a auxiliar los trabajos de carpintería de los Establecimientos de Beneficencia, evitando con tal proceder la prosecución de esas tan poco edificantes en una población culta y humanitarias, como lo es Badajoz.

Es muy justo, justísimo, Sr. Director, hacerlo así constar, no para que sirva de noble estímulo a otras autoridades ya que ningunas lo precisan, sino para honra de nuestro Alcalde, que sabe siempre adelantarse a los justos deseos del vecindario que administra tan rectamente.

Nosotros nos complacemos en hacerlo público en caracteres tipográficos.

Anticipándose, Sr. Director, las gracias más sinceras por su amabilidad, se reiteran suyos afmos. S. s. S. s. que le distinguen v. l. bn. l. m. — *Marcelino Bravo*.— *Pedro Silveira*.— *Juan Silveira*.

Badajoz 19 Septiembre 1902.

En el ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los Concejales Sras. Merino, Terralbo, Vara, Bejarano, Muñoz, Martínez Cabrera, Rey, Panigua, Martínez Rodríguez, García Márquez, Márquez, Gutiérrez, Vega y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueban también algunos expedientes de instancia.

Se resuelve favorablemente una solicitud sobre inclusión en el padrón de pobres, y se tiene por despedida la vecindad de dos individuos.

Se aprueba un informe de la comisión de Hacienda.

Después de hacer uso de la palabra los Sras. Cabrera, Vara, Merino y Osorio, se acuerda que el Alcalde publique un bando, para que con arreglo a las Ordenanzas, se cieguen, después de limpiarlos y desinfectarlos los pozos que haya en las casas situadas en calles donde exista el alcantarillado.

Se acuerda que informe la comisión de Beneficencia y Sanidad, acerca de si el Ayuntamiento debe comprar ciertos instrumentos para las autopsias.

Se pone a discusión el proyecto de presupuesto para 1903, y el Sr. Paniagua pide que quede sobre la mesa. El Sr. Os-

orio se adhiere a esta petición. La combaten el Sr. Merino y el Sr. Muñoz, de la comisión. El Sr. Martínez Cabrera que también pertenece a la misma, manifiesta que por su parte no hay inconveniente en que se acceda a dicha petición. Esta es desestimada por 9 votos contra 6, entre ellos el del Alcalde.

Después se acuerda comenzar a discutir los ingresos y suspender la sesión hasta el 25 por la tarde, para que estudien las relaciones concernientes a los gastos, los concejales que deseen hacerlo.

Principia la discusión de los ingresos y el Sr. Osorio combate la totalidad, indicando que debía rebajarse el impuesto de consumos en un 20 por 100.

Se adhieren a esta indicación los señores Paniagua y Martínez Rodríguez.

El Sr. Merino manifiesta que su deseo como el de los demás individuos de la Comisión y el de todos los ediles, es que desaparezca aquel impuesto; pero que esto no es posible verificarlo porque no cabe tal rebaja dentro de los reducidos límites del presupuesto.

Recuerda lo ocurrido en el año anterior cuando pidió igual rebaja el Sr. Martínez e indica que puede quedar en suspenso la aprobación de la partida concerniente a los consumos. Así se acuerda. Se aprueban varias relaciones.

La relativa al arbitrio por puestos en el mercado y en las plazas y paseos, fué objeto de una discusión en la que tomaron parte los Sras. Vara, Martínez Cabrera, Muñoz, Merino y Osorio. Se suspendió el debate y también la sesión, para continuarla, como antes dijimos, a las cuatro y media de la tarde de hoy, ofreciendo el Sr. Muñoz adquirir unos datos referentes a la plaza mercado.

Continúan los crímenes, robos y erupciones volcánicas, hasta que las Cortes españolas abran de nuevo sus sesiones.

Lo prensa se queja con razón de que no hay materia de que hablar; sólo es asunto nuevo todos los días, el aroma y buen color del café de la marca de LA ESTRELLA.

Para el día 9 del próximo Octubre, parece que piensa citarse de nuevo a Asamblea, a la Diputación provincial.

Paciencia le de Dios al Gobernador civil Sr. Riu, con estos *padres menores* de todas nuestras desdichas económico-provinciales.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaqueas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicronina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caj 3 pesetas por 3-50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Importante

Habiendo cesado en la representación que tenía Elena Torres, en la tienda de sombreros de la calle de San Juan, número 31, todas las cuentas pendientes de cobro que tenga dicho establecimiento, se satisfarán a D.ª Dolores Ruiz de Puente, (Bravo Murillo, 5, pral.) no siendo valedero el pago que se haga a la referida Elena.

En libertad

Anteayer fueron detenidas en Elvas dos mujeres vecinas de esta ciudad por sospechas de que hubiesen hurtado un objeto de oro a un platero; pero como del reconocimiento practicado en las personas de dichas mujeres no resultó nada que confirmase las sospechas referidas, aquéllas fueron puestas en libertad.

Un beodo

Hemos oído que uno de los sujetos que precedentes de esta ciudad fueron anteayer a Elvas se embriegó tanto que algunas personas llegaron a creer que había muerto.

A dures penas se consiguió que recobrara el conocimiento.

Si queréis ser elegantes, y gozar de distinción, prescindid hay de los guantes Y usad Petróleo Sansón.

Se encuentran en Badajoz nuestro amigo D. Juan Antonio Codes, vecino del Montijo, y el profesor de instrucción primaria de la misma villa Sr. Carretero.

Fratricidio

Hace algunos meses dos hermanos vecinos de Salvaleón, celebraron juicio verbal en un asunto de interés ante el Juez municipal de dicha villa.

El día 21 del corriente mes tuvieron una disputa los dos hermanos, de las palabras pasaron a las obras y uno de ellos dió muerte al otro, que también resultó herido.

El Juzgado de Jerez de los Caballeros está instruyendo las correspondientes diligencias.

Mañana publicaremos una carta que acabamos de recibir acerca de este orimen.

EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas. *Melendez Valdés 17 (antes Granada).*

Otro accidente ferroviario

El tren correo descendente núm. 56 de ayer 24, llegó a ésta con un retraso de dos horas y quince minutos a causa de haberse inutilizado la máquina de otro de mercancías en el kilómetro 283, ó sean 10 kilómetros más adelante del ocurrido el día anterior al mixto. ¿Si estará escomulgada la parte de línea comprendida entre Almadenejos y Chillón?

Cognacs Henri Garnier y C.º

A las madres.

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la denticina preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto a Descalzas) que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados *Jaquecas*. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

Aviso

Se arrienda un espacioso local propio para una industria, situado en la calle de Joaquín Sama, número 48.

Darán razón, Melendez Valdés, número 44.

Servicio telegráfico

En favor de los repatriados.

Madrid 25 (5).

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, entregará en breve al de la Guerra, general Weyler, una importante cantidad destinada al pago de los alcances de los repatriados de Ultramar.

Consejo aplazado

Madrid 25 (5'4).

El Consejo de ministros que estaba anunciado se aplaza hasta el lunes próximo.

Declaraciones.

Madrid 25 (5'7).

Los republicanos esperan importantes declaraciones de D. Nicolás Salmón, en el banquete que en honor de este ilustre hombre público se celebrará mañana viérnes en Almería.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, 48.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
 y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 47

Aparatos para Gas Acetileno.

SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Único representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal

JOSÉ MUÑIZ

BAZAR INGLÉS

Badajoz.

Lámparas y Gasógenos inexplorables para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accesorios: hornillos de calefacción, adaptados a este sistema, muy útiles a los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece a sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conozcan.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo.

Para detalles y aclaraciones

JOSÉ MUÑIZ

BADAJOS

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
 MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
 Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Travesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Ojonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOS.

CONTADO Y MONEDA FACIL Y RÁPIDA VENTA A PLAZO

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia.

Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

GARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE **JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y XERANJA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de JUNCOSA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 45 ramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUA DENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

«PRECIOS COOPERATIVA»

CACERES.

COLEGIO

Baños de Montemayor. Ntra. Señora de la Piedad
 FONDA ELOY. ALMENDRALEJO.

FRENTE AL BALNEARIO.

Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontraran cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

Este antiguo y acreditado establecimiento, que reúne todas las condiciones exigidas por las disposiciones legales vigentes, tendrá abierta su matrícula desde el 1.º de Septiembre al 15 de Octubre.

Para informes y reglamento dirigirse á su director D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS.

SASTRERIA

DE **JUSTO GARCIA.**

San Juan, 23

NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para trajes de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capotes.

GANGA

Se vende un coche familiar con atalajes y en buen estado.

San Blas, 13, darán razón.

Para Invierno.

A. DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO.

Aumenta una sección de géneros para trajes de caballeros, impermeables y mantas para viaje.

S. Juan, 11

Un León Joven

Las toses son cual los leoncillos: débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que transcurre el tiempo. La infuza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Quando la enfermedad está bien desarrollada, aun entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas o crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfuradas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1360 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticoza es tradicional, y está comprobada por inúmeros hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias**, en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **lifantismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retrocesión de los vicios **reumático y herpético**.—El balneario dista 33 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Larans en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo de balneario, hidoterapia y atmósfera.—Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia. Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones a saber: Precios ordinarios, de 1.º 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticoza se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse a la Administración general de la sociedad Aguas de Panticoza instalada en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID OLAZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
Primas y reservas..... 45.105.694'18
TOTAL..... 57.105.694'18

3 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92 072 916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92 072,916,25 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA, Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Beato Satute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almedralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito y D. Benigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'88 } 355.401.816.38
Id. id. accidentes..... 86.227.103

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 64.—BARCELONA.

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel Calatrava, 40.—Agentes: D. Calixto Guilleno, N. Francisco Lledo, D. Daniel Cabella y D. Julio Hernández.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, (BRAVO MURILLO 5, ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es e único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

PÍLDORAS DE RIAZA

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PÉREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL:

GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID.

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, cara nelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.

Disponibles

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despatchan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á 170 pesetas

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava núm. 3

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de extranjero y para el extranjero.

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquemas de defuncion y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.